MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
AL PROTECTORADO DE FUNDACIONES

Don Fernando Quintana Pando, en su calidad de Presidente de la **FUNDACIÓN ESPAÑOLA NEURORRADIOLOGIA INTERVENCIONISTA (FENI)**, con domicilio social en Madrid (C.P. 28001), calle Goya, 38 – 3º Izq, con C.I.F. núm.: G-8526220.

E X P O N E:

Primero.- Que debidamente convocado al efecto, se celebró el día 25 de noviembre de 2.009 en Madrid, calle Monte Esquinza nº 26, Despacho de abogados y economistas Razón Legal, S.L pleno del Patronato de la Fundación con la asistencia de presencia de los patronos que componen dicho órgano, en número suficiente como para adoptar acuerdos.

Segundo.- Que entre los acuerdos que se sometían a la consideración de Patronato figuraba en el Orden del Día el relativo a la *"Aprobación del Plan de Actuación para el Ejercicio 2.010"*, que fue aprobado por unanimidad de los asistentes, según copia que se acompaña.

Tercero.- Que dando cumplimiento a lo legalmente establecido en el artículo 25,8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se presenta la siguiente documentación:

- Plan de Actuación para el ejercicio 2.010
- Certificación aprobación Plan de Actuación 2010

SOLICITA que se sirva admitir este escrito, junto con los documentos que se acompañan, firmados todos ellos por el Presidente, Secretario y Tesorero, y tener por presentado en tiempo y forma el Plan de Actuación para ele Ejercicio 2.010.

En Madrid, 27 de noviembre de 2.009.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE NEURORRADIOLOGIA INTERVENCIONISTA (FENI) 2010

LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE NEURORRADIOLOGIA INTERVENCIONISTA fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid, D. Antonio Fernández Golfin, en fecha 24 de octubre de 2007, teniendo por objeto defender los intereses de los neurorradiólogos intervencionistas y promover su desarrollo científico y humanístico, de acuerdo con el espíritu contemplado en los estatutos del Grupo Español de Neurorradióloga Intervencionista.

Desde el momento de la constitución, la Fundación ha venido desarrollando una intensa actividad, a fin de poder llevar a cabo sus fines de la mejor manera posible, a tal efecto fue dotada inicialmente, como consta en la escritura de constitución, con quince mil euros.

Las actividades científicas más importante a desarrollar durante el ejercicio 2.010, serán las siguientes, si bien, al ser este el tercer año de funcionamiento de la Fundación, se pueden producir desfases en los importes previstos:

1º) La Fundación contará con un portal en Internet donde se cuelgen noticias referidas a pacientes subsidiarios de nuestros procedimientos diagnósticos o terapéuticos, así como noticias relativas a la organización y eventos científicos. guías clínicas de manejo de patologías en neurointervencionismo. A través de este medio se intercambiara información científica sobre las ultimas publicaciones y servirá de medio de consulta de casos clínicos. Esta página contendrá información médica a pacientes y tendrá abierto un sistema de consulta sobre patología vascular y tratamientos endovasculares cerebro-medulares.

El coste de este servicio se estima en 30.000 €

2º) Con periodicidad anual se organizará un curso practico de tres días en el centro de experimentación animal de Cáceres para mejor conocimiento y manejo de los materiales utilizados en el tratamiento de patología vascular cerebral, utilizando animales a los que se les ha desarrollado diferentes malformaciones patológicas. El curso estará orientado a los profesionales más jóvenes que precisan de entrenamientos previos antes de realizar

tratamientos complejos en pacientes. El próximo curso del 2010 se celebrará los días 19 a 21 de mayo

El coste de este curso será de 17.500,00 €

3º) La Fundación organizará reuniones científicas con la finalidad de poner al día los temas mas inquietantes, novedosos o que despierten mayor interés en el grupo de neurointervencionismo. Una parte del tiempo de esta reunión estará dirigida a la consulta de casos o a la presentación de tratamientos especialmente interesantes por su complejidad. Serán reuniones de naturaleza práctica y enfocada al debate interno. En el año 2.010 la Reunión Anual tendrá lugar en Málaga los días 6 a 8 de mayo.

Para esta actividad se destinaran 70.000,00 €

4º) Premio Boston; Este premio lo aportará la casa comercial Boston con una dotación inicial de 11.000,00 €. Tendra una periodicidad trimestral y se premiara un caso clínico-terapéutico neurorradiologico especialmente interesante desde el punto de vista científico bajo el criterio de un comité científico.

Para hacer frente a los gastos imprescindibles del órgano de gobierno de esta Fundación se ha previsto la cantidad de 3.200,00 €, así como de 6.300,00 € para gastos de material de oficina y de gestión y administración de la Fundación, así como para el asesoramiento jurídico y económico de la misma, los cuales se contratan con profesionales cualificados en cada uno de los sectores**.**

En el apartado de ingresos, se prevén aportaciones de laboratorios y casas comerciales por un total de aproximadamente 138.500,00 euros.

-Tipo de Actividad: Propia

-Clasificación Sectorial: Humanidades. Fundación de carácter científico

-Tipo de Función: Financiación de Actividades. Patrocinio y mecenazgo, así como becas.

-Previsión de Recursos a emplear, todos ellos específicos

-Ayudas monetarias y actividades científicas: 128.500,00 €
-Otros gastos (material papelería, servicios prof...): 6.300,00

-Gastos del órgano de gobierno: 3.200,00

Total: 138.500,00 €

-Recursos Humanos: La Fundación Española de Neurradiologia Intervencionista no tiene personal contratado. Tampoco cuenta con personal voluntario.

.Beneficiarios: Personas físicas cuyo número aproximado de beneficiarios no es posible de determinar en este momento.

-Previsión de Recursos a obtener.

-Aportaciones de privadas. Socios protectores: 138.500,00 €

Total Ingresos: 138.500,00 €

-Convenios de colaboración: La Fundación Española de Neurorradiolgia Intervencionistas no tiene firmado ningún convenio de colaboración.

-Indicadores de realización de la actividad y de cumplimiento de objetivos:

El indicador a utilizar para verificar el grado de cumplimento del plan de actuación es el siguiente: Número e importe de las ayudas ofertadas y concedidas, así como el número de asistentes a las reuniones y conferencias organizadas por esta Fundación

Madrid a veinticinco de noviembre de 2.009

CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

DON JOSE ANGEL LARREA PEÑA, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Española de Neurorradiologia Inetrvencionista, pendiente de inscripción en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 25 de diciembre de 2009 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

Dr. Fernando Quintana Pando
Dr. Fernando Fortea Gil
Dr. José Angel Larrea Peña
Dra. Maria del Rosario Barrena Caballo
Dr. Francisco Villoria Media
Dr. José Francisco Brasa Fernández

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad, de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 2010 según consta en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Madrid a veinticinco de noviembre de 2009.

EL SECRETARIO Vº. B.
EL PRESIDENTE

Fdo: Jose Angel Larrea Peña Fdo: Fernando Quintana Pando